APRUEBA ADJUDICACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA N° 70/2014, ID 3671-89-LE14 "SERVICIO HOSTING PARA EL SITIO WEB DE LA MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN VIEJO"

DECRETO N° 750

Chillán Viejo, 04 de febrero de 2015

VISTOS: Las facultades que confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con todos sus textos modificatorios;

CONSIDERANDO:

a) El decreto N° 6588 de 17 de diciembre de 2014, que aprueba Presupuesto Municipal 2015.

b) Decreto Alcaldicio N° 7117 de 31 de diciembre de 2014, que aprueba Términos de Referencia y llama a licitación pública N° 70/2014, ID 3671-89-LE14 de 31 de diciembre de 2014.

c) El Decreto N° 389 de 22 de enero de 2015, autoriza trato directo para prorrogar el servicio de Hosting para el sitio WEB, de la Municipalidad de Chillán Viejo.

d) Informe de evaluación de fecha 04 de febrero de 2015, el cual propone adjudicar al oferente Armando Romero Saavedra por un monto de 9.723.000, impuestos incluidos.

DECRETO:

1.- APRUÉBESE, el Informe de Evaluación de fecha 04 de febrero de 2015, el cual propone adjudicar al oferente Armando Romero Saavedra, por un monto de 9.723.000, impuestos incluidos.

2.- PROCÉDASE a notificar a la empresa a través del portal www.mercadopúblico.cl

3.- EMÍTASE la orden de compra correspondiente a través del portal www.mercadopúblico.cl.

4.- IMPÚTESE a la cuenta 22.11.003 "Servicios Informáticos", del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

ULISES AEDO VALDES
ALCALDE (S)

HUGO HENRÍQUEZ HENRÍQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

UAV/HHH/OES/DPM/pgr
DISTRIBUCIÓN: Alcaldía, Secretaria Municipal, SECPLA, Of.Partes